RESOLUCIÓN No. 0872 de fecha Diez (10) de noviembre de 2023

"Por medio de la cual se ordena la Adjudicación de un Contrato, previo trámite de la Modalidad de Selección Abreviada-Procedimiento de Subasta Inversa Presencial No. SI-SGOB-020-2023".

EL SECRETARIO GENERAL ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, mediante decreto 0755 de 2023, actuando en su calidad de delegado para para dirigir las distintas audiencias y la toma de decisión para adjudicar o declarar desierto el proceso de selección en virtud de lo contenido en la resolución No 0281 de fecha 28 de septiembre de 2020 expedida por el alcalde del Municipio de Montería y, en cumplimiento de las disposiciones Legales que rigen la materia, específicamente lo establecido en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, demás disposiciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Montería, requiere contratar el siguiente objeto: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES -123 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, de conformidad con los Estudios Previos elaborados para tal efecto.

Que se publicaron los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones durante los días del 18 AL 27 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 6:00 P.M., término en el cual se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, que fueron contestadas en los plazos de ley.

Que el día 30 de octubre de 2023, mediante Resolución 0838, expedida por el alcalde, se ordenó la apertura del proceso de Selección mediante la Modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial No. SI-SGOB-020-2023 y se realizó la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.

Que se recibieron observaciones frente al pliego de condiciones definitivo, las cuales fueron contestadas en los términos de Ley, y conforme al cronograma previsto.

Que en fecha 3 de noviembre de 2023 a las 8:30 am mediante la plataforma SECOP II se llevó a cabo el cierre del proceso, recibiéndose las siguientes propuestas a saber:

SOBRE 1 - HABILITANTE Y TÉCNICO

3/11/2023 8:36 AM

Abierto

1 VIPERS TECNOLOGIA S.A.S
Oferta: VIPERS TECNOLOGIA-SAS
Valor:3.841.149.355 COP

2 UNION TEMPORAL MONTERIA VES 2023
Oferta: UNION TEMPORAL MONTERIA VES 2023
Valor:3.819.409.278 COP

Que el Comité Evaluador que viene conformado para tal efecto, publicó el informe preliminar de verificación requisitos habilitantes de la propuesta presentada, en fecha 10 de octubre de 2023, con el siguiente resultado:

PROPONENTE 1: VIPERS TECNOLOGIA S.A.S CON NIT: 900488656-0, REPRESENTADO LEGALMENTE POR RAMIRO ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, IDENTIFICADO CON C.CNO 6.879.386 DE MONTERÍA-CÓRDOBA.

RESOLUCIÓN No. 0872 de fecha Diez (10) de noviembre de 2023

"Por medio de la cual se ordena la Adjudicación de un Contrato, previo trámite de la Modalidad de Selección Abreviada-Procedimiento de Subasta Inversa Presencial No. SI-SGOB-020-2023".

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**NO HABIL**

PROPONENTE 2: UNION TEMPORAL MONTERIA VES 2023, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAIRO BERNAL PARRA, IDENTIFICADO CON C.C NO. 2.977.233 DE CAJICÁ.

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**NO HABIL**

Que de acuerdo con el informe de verificación de los requisitos habilitantes los proponentes declarados NO HABIL, debían hacer uso de las reglas de subsanabilidad contempladas en la Ley 1150 DE 2007 y Ley 1882 de 2018.

Que, mediante la plataforma SECOP II, los proponentes allegaron documentos para subsanar lo requerido en el informe preliminar de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas.

Que mediante la plataforma SECOP II se recibieron sendos escritos de observaciones por parte de los proponentes.

Que teniendo en cuenta los escritos de observaciones, los miembros del comité evaluador procedieron a suscribir documento denominado "alcance del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas", el cual fue debidamente publicado en la plataforma SECOP II.

Que teniendo en cuenta los requerimientos hechos a los proponentes en el documento "alcance del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas" en fecha 9 de noviembre de 2023 se procedió a suscribir adenda modificatoria de la fecha para la realización de la audiencia de subasta quedando la misma para el día 10 de noviembre de 2023 a las 9:30 am.

Que, así las cosas, el comité evaluador procedió a hacer verificación de los documentos subsanados, y elaboró el informe final de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas que fue publicado en la plataforma SECOP II antes de la audiencia de subasta con el siguiente resultado:

PROPONENTE 1: VIPERS TECNOLOGIA S.A.S CON NIT: 900488656-0, REPRESENTADO LEGALMENTE POR RAMIRO ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, IDENTIFICADO CON C.CNO 6.879.386 DE MONTERÍA-CÓRDOBA

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0872 de fecha Diez (10) de noviembre de 2023

"Por medio de la cual se ordena la Adjudicación de un Contrato, previo trámite de la Modalidad de Selección Abreviada-Procedimiento de Subasta Inversa Presencial No. SI-SGOB-020-2023".

CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**HABIL**

PROPONENTE 2: UNION TEMPORAL MONTERIA VES 2023, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAIRO BERNAL PARRA, IDENTIFICADO CON C.C NO. 2.977.233 DE CAJICÁ.

REQUISITOS HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**HABIL**

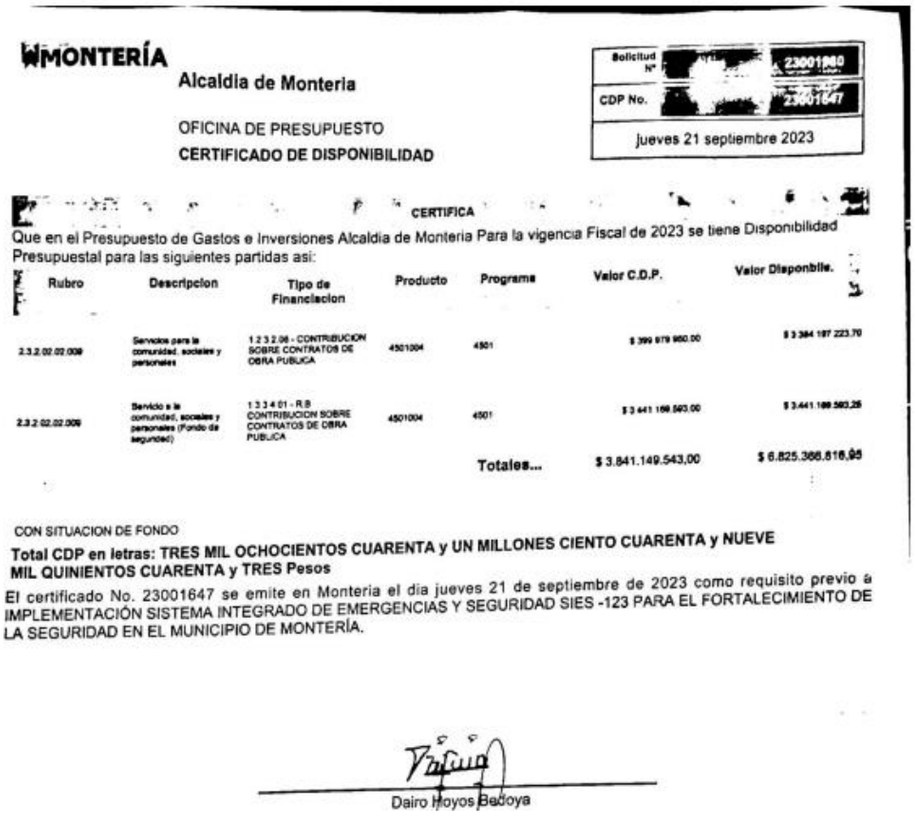
Teniendo en cuenta que existen Dos (2) oferentes habilitados se procedió a realizar la audiencia de subasta en fecha 10 de noviembre de 2023, de acuerdo al cronograma del proceso de selección, de lo cual se dejó constancia en el Acta respectiva.

Que en atención a los resultados de la subasta, el Comité Evaluador emitió concepto favorable para que proceda la adjudicación del contrato producto del presente proceso de selección al proponente, VIPERS TECNOLOGIA S.A.S., identificada con NIT: 900488656-0, representada legalmente por el señor RAMIRO ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía No 6.879.386 de MONTERÍA-CÓRDOBA**,** cuya propuesta fue por valor de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.841.149.355,00) incluido IVA.

Que las obligaciones económicas emanadas del contrato a celebrar se encuentran amparadas por el Certificado de Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 23001647 de fecha 21 de septiembre de 2023, por valor de $3.841.149.543, visto seguidamente:

RESOLUCIÓN No. 0872 de fecha Diez (10) de noviembre de 2023

"Por medio de la cual se ordena la Adjudicación de un Contrato, previo trámite de la Modalidad de Selección Abreviada-Procedimiento de Subasta Inversa Presencial No. SI-SGOB-020-2023".



MONTERÍA
Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N° [redacted] 23001980
CDP No. [redacted] 23001647
jueves 21 septiembre 2023

[redacted] CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1 2 3 2 06 - CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	4501004	4501	$ 399 979 950,00	$ 3 364 197 223,70
2.3.2.02.02.009	Servicio a la comunidad, sociales y personales (Fondo de seguridad)	1 3 3 4 01 - R.B CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	4501004	4501	$ 3 441 169 593,00	$ 3 441 169 593,25
				Totales...	$ 3.841.149.543,00	$ 6.825.366.816,95

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA y UN MILLONES CIENTO CUARENTA y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA y TRES Pesos

El certificado No. 23001647 se emite en Monteria el dia jueves 21 de septiembre de 2023 como requisito previo a IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES -123 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **VIPERS TECNOLOGIA S.A.S**., identificado con NIT: 900488656-0, representada legalmente por el señor RAMIRO ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía No 6.879.386 de MONTERÍA-CÓRDOBA**,** el Contrato que se celebrará con ocasión de este proceso de selección tramitado a través de la modalidad de Selección Abreviada - Procedimiento de Subasta Inversa Presencial No SI-SGOB-020-2023 cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES -123 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**,** por un valor de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.841.149.355,00) incluido IVA. .

El plazo para la ejecución del objeto contractual es de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS, contados a partir de que se hayan cumplido los requisitos de ejecución y legalización del contrato y, se haya suscrito el acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acto es irrevocable y obliga a la Entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el Acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la Entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

RESOLUCIÓN No. 0872 de fecha Diez (10) de noviembre de 2023

"Por medio de la cual se ordena la Adjudicación de un Contrato, previo trámite de la Modalidad de Selección Abreviada-Procedimiento de Subasta Inversa Presencial No. SI-SGOB-020-2023".

ARTÍCULO TERCERO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido en la audiencia de subasta.

Dada en Montería, a los Diez (10) días del mes de noviembre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

ORIGINAL FIRMADO
IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO
Secretaria General (E) mediante Decreto No. 0755 de 2023 expedido por el alcalde de Montería Delegado para para dirigir las distintas audiencias y la toma de decisión para adjudicar o declarar desierto el proceso de selección en virtud de lo contenido en la resolución No 0281 de fecha 28 de septiembre de 2020 expedida por el alcalde del Municipio de Montería
MUNICIPIO DE MONTERÍA